

## ¿Qué hace el 911?

Atiende las llamadas de emergencia de los ciudadanos y ciudadanas de la Provincia de Buenos Aires.

## ¿Cuándo llamar?

Cuando tengas una emergencia y necesites la ayuda de la policía, los bomberos, la ambulancia, o ves que otras personas lo necesitan.



mi dirección es

---

---



Central de Atención  
Teléfonica de Emergencias

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

## ¿Por qué no hay que hacer bromas?

Porque te pone en peligro a vos y a otras personas.

Mientras ocupás el teléfono, hay alguien que necesita nuestra ayuda.

Sólo cuando la policía, la ambulancia o los bomberos llegan a la dirección indicada, pueden saber si se trató de una broma o si la llamada fue pedido de ayuda.

Si era una broma, no sirvió de nada todo el esfuerzo.

**Las bromas son un delito**



Una Emergencia no es Broma.  
Algún día te puede pasar a vos.

## ¿Qué tenes que saber cuando llamas?

### ¿Dónde?

La dirección del lugar en dónde necesitás que llegue la ayuda.

El partido, la ciudad o localidad, la calle, el número y las entrecalles.

Cuanta más información le des, más fácil va a ubicar el lugar de la emergencia.



### ¿Qué sucede?

Es importante que describas todo lo que sucede.

El operador está entrenado para guiar a las personas en situaciones críticas.

